



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Asignatura:	Diseño del Paisaje		
Profesor Titular:	Dra. Arq. Pastor, Gabriela Claudia		
Jefa de T. Prácticos	Ing. Agr. TONDA, M Marta (Licencia por Beca Doctorar – UNCuyo)		
	Ing. Agr. Ana OLTRA - Arq. Antonela BERÓN		
Carrera:	Arquitectura		
Año: 2019	Semestre: 1 y 2	Horas: 90	Horas Semana: 3

FUNDAMENTOS

El presente documento se halla orientado a presentar una los fundamentos, objetivos, principales contenidos y las diversas estrategias que conforman la actividad curricular sobre la que se articula el desarrollo de la asignatura “Diseño del paisaje” en el marco del plan de estudios de la Carrera de Arquitectura en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Busca dar cuenta del modo cómo se han pensado desarrollar los núcleos temáticos, las estrategias pedagógicas y de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje que permita potenciar la integración vertical y horizontal de la asignatura y de cada uno de sus contenidos, en tres planos. El primero, con las restantes asignaturas que conforman el área 1 de conocimiento: *Desarrollo Urbano y Diseño Arquitectónico Sustentable* y luego con la malla curricular de la carrera. El segundo plano con el perfil de los egresados, competencias y habilidades y un tercer plano referido a la responsabilidad social profesional

En este sentido el diseño de la asignatura pretende evidenciar la “totalidad de sentido” que subyace en el diseño del paisaje a través de un conjunto de contenidos y estrategias diversas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los contenidos que desarrolla la asignatura buscan integrar los saberes sectoriales y de las diversas facetas de formación profesional en una mirada holística al campo de actuación del profesional. Para ello se presenta un programa que parte de un especial énfasis en la presentación de conceptos y teorías para completar el tramo formativo con experiencias prácticas orientadas a la exploración de espacios para el ensayo, la experimentación proyectual y las búsquedas autónomas.

1.2 Fundamentos de la propuesta

Los fundamentos para la formulación de esta propuesta de actividad docente es la identificación de las demandas a las que debe ser capaz de responder lxs egresadxs de la carrera. Para ello se ha recurrido a tres fuentes principales: (1) las planteadas por el Plan de Estudios, (2) las que derivan de las incumbencias profesionales de lxs arquitectxs, y por último, (3) en relación con el perfil de egresadxs.

1.2.1 Respecto del plan de estudios de la Carrera de Arquitectura

El Plan de Estudios de la Carrera prevé formar profesionales “ desde una concepción de la Arquitectura como ciencia y como arte, a través del desarrollo de capacidades tales que le posibiliten al profesional graduado desempeñarse en el medio desde el tratamiento interdisciplinario de sus propuestas, diseños e investigación, con el sustento y dominio de las técnicas constructivas”, ofreciendo como notas distintivas, en el perfil del Arquitecto egresado de esta carrera, aquellas que provienen de una formación cuyos propósitos serían:

- Propender al desarrollo sostenible.
- Procurar una Arquitectura sustentable.
- Procurar integrar a la sociedad respondiendo a sus demandas desde una adecuada lectura de sus necesidades.
- Rescatar los valores culturales y aportar a la cultura desde la Arquitectura.
- Sensibilizar y formar en la concepción de la Arquitectura como ciencia y como arte.
- Concientizar y preparar para el desempeño profesional en un mundo globalizado.
- Formar para saber materializar lo diseñado, en un todo consistente con los aspectos instrumentales y técnico-constructivos.
- Formar para el ejercicio de las actividades de organización, dirección y gestión.
- Formar para el ejercicio profesional en un marco de actuación integral con profesionales de otras disciplinas o especialidades.
- Desarrollar la capacidad de flexibilidad en cuanto a la lectura de necesidades del contexto en que se inserta.
- Formar para favorecer la inserción del profesional arquitecto en propuestas de planificación estratégica urbana y territorial.



- Generar la actitud del dinamismo para el cambio y la adecuación de sus respuestas profesionales frente a los emergentes que el mundo actual; las nuevas tecnologías, materiales y técnicas constructivas; los fenómenos históricos, políticos, de inclusión social, geográficos, económicos y ambientales le demanden, desde el momento de su inserción al mundo laboral de la profesión.

En consonancia con lo expresado en el perfil profesional esbozado en el Plan de estudios, la formación que la carrera propone se organiza a partir de:

- Brindar una formación en Arquitectura que contemple los diversos contextos en que la profesión se desarrolla, con los que interactúa y a los que debe dar respuesta desde la concepción de "medio construido" (contextos geográficos, sociales, culturales y políticos; Contextos profesionales, tecnológicos e industriales; contextos locales, globales y ecológicos; contextos académicos, incluyendo la ciencia y el conocimiento en general, contextos internacionales o de internacionalización, etc.), para que el Arquitecto sea capaz de intervenir ética y profesionalmente en el medio ambiente construido.
- Formar arquitectos con un buen bagaje formativo y desarrollo de capacidades, que les permita afrontar con soltura el devenir profesional,
- Formar arquitectos con la capacidad para crear, diseñar, investigar y discernir en todo lo relativo a las nuevas tecnologías y sus avances
- Formar un arquitecto "generalista", capaz de diseñar volúmenes constructivos y espacios que a menudo comprenden contradicciones potenciales entre diferentes exigencias y dando forma a las necesidades ambientales de la sociedad y de los individuos que la conforman.
- Aspirar a mejorar la calidad de la Arquitectura en general y de la práctica de la profesión en particular.

De lo consignado se desprenden las grandes ambiciones en la formación de aptitudes de los profesionales de la arquitectura, como también del amplio campo de incumbencias al que se ven expuestos. En ese contexto la propuesta de la carrera de arquitectura de la Universidad Nacional de Cuyo exhibe como matiz diferencial explícito, la apuesta por la sostenibilidad como encuadre formativo sustancial y de allí, la responsabilidad social profesional en el campo de incumbencias.

Efectivamente, se trata de una dimensión de la ética profesional asociada a la educación de la que no podrán estar ausentes los mismos docentes encargados de impartir los conocimientos específicos en un marco que trascienda la transmisión de las nociones técnicas para propugnar una formación en valores y actitudes. Con esta perspectiva se entiende que el diseño de la carrera asume el compromiso de desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y diagnosticar realidades, conocer sus causas y prever consecuencias para así buscar soluciones y de entender a dichas realidades como circunstancias temporales y modificables a partir de acciones sustentadas en criterios que permitan aplicar sus conocimientos y ponerlos al servicio de valores humanos bajo el paradigma de la sostenibilidad.

En este sentido, entendemos, que los profesionales egresados deberán poseer ciertas competencias en el marco de su especificidad disciplinar, en un marco de respeto por:

- la vida, por la cultura de las diversas comunidades presentes en los territorios en los que proyecte su acción profesional.
- la libertad de las personas para elegir y decidir cómo encarar el desarrollo
- el derecho ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, a usufructuar del habitat construido. Ello implica en el sentido más amplio, disfrutar y aprovechar el paisaje construido que es parte del patrimonio cultural.
- el patrimonio y la memoria sobre las que articular la resolución de problemas actuales con responsabilidad social, económica y ambiental para el presente y hacia el futuro.

Es que la formación en arquitectura es un espacio de conocimiento que concilia múltiples racionalidades que nutren una praxis profesional que abarca desde el problema del territorio hasta el detalle ornamental, desde los fenómenos sociales articulados sobre la construcción del habitat hasta el problema de las tecnologías energéticas, de la comunicación, constructivas, entre otras y permite, además, miradas superadoras e integradoras desde la sostenibilidad ambiental, económica y social. De allí que la asignatura Diseño del Paisaje, adopte un carácter integrador y transversal al eje del conocimiento que cohesionan el conjunto de asignaturas del área de formación en la que se inscribe.

1.2.2 Encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso.

La Carrera de Arquitectura está proyectada para un desarrollo en 11 semestres y 4500 horas distribuidas en 37 espacios curriculares obligatorios, 4 espacios curriculares optativos, (2 de los cuales podrán ser espacios curriculares electivos) y 2 espacios curriculares acreditables. El plan de estudios se organiza en 5,5 años de cursado, cada uno de los cuales se divide en dos semestres. Sólo el 44% de las asignaturas se desarrollan semestralmente, siendo la mayoría de carácter anual.

A lo largo del primer año, los alumnos reciben insumos de siete asignaturas: tres anuales: Arquitectura 1, Morfología 1 y Construcciones 1; y cuatro semestrales: Teoría 1, Historia 1, Matemáticas y Física aplicada. En el segundo año los alumnos recorren los espacios curriculares de cuatro asignaturas anuales:



Arquitectura 2, Historia 2, Morfología 2 y Diseño estructural 1; y de otras cuatro asignaturas semestrales, Diseño de interiores, Teoría 2, Construcciones 2, y Acondicionamiento natural 1. Además, deberán haber acreditado inglés técnico lo cual facilita el uso de bibliografía actualizada en este idioma.

En el tercer año de la carrera, Diseño del paisaje se ubica en un punto central del cursado y se encuadra dentro de los espacios curriculares obligatorios del Área 1 de Desarrollo Urbano y Diseño Arquitectónico Sustentable. Para ese momento se estima, los alumnos contarán con un bagaje significativo adquirido en los años anteriores, -dos historias, dos teorías y acondicionamiento natural, como espacios de conocimiento de fuerte articulación con los que se articula la presente propuesta de cátedra. Es que Diseño del Paisaje, constituye un espacio integrador que no sólo permite, sino que favorece y requiere de las articulaciones con estas asignaturas. Este posicionamiento propone una oportunidad de efectuar una aproximación global y preparatoria hacia el estudio del territorio y el hecho urbano –que será motivo de las asignaturas Desarrollo Urbano Sustentable I y Desarrollo Urbano Sustentable II-, a la vez que un desafío de insertar tempranamente estos contenidos.

El cursado de Diseño del Paisaje se realiza en sincronía con la cursada de al menos tres asignaturas de fuerte vinculación teórica con la problemática de la construcción del paisaje actual, cómo es Historia de la Arquitectura III, cuyos contenidos sobre historia y crítica de la arquitectura reciente y contemporánea, mundial y local vinculan a Diseño del Paisaje con el contexto de actuación actual, el Análisis Antropológico del Hábitat y su articulación con la dimensión social del paisaje, y la tercera es Morfología y su correlato con la dimensión formal del paisaje.

Entendemos que el diseño del paisaje trasciende al paisajismo a la vez que lo contiene e integra y que comprende al conjunto de manifestaciones que reflejan las intenciones, valoraciones y estrategias con las que los distintos grupos sociales construyen el territorio y que se plasma en el paisaje. La Convención Europea del Paisaje (CEP 2000) señala que el paisaje “es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea resultado de la acción y la interrelación de factores naturales y/o humanos”. Teniendo en cuenta esta aproximación conceptual, esa idea de paisaje permite acceder al mundo de sus representaciones sociales y sobre imprime los aspectos de la problemática socio-cultural a los problemas de ordenación del territorio (Pastor, 2008; Frolova, 2009). En palabras de Gómez Orea (2002), el paisaje es la imagen del estilo de desarrollo. Por ello el paisaje, como interfaz entre los problemas de la sociedad y del medio ambiente, podría aportar al concepto de desarrollo sostenible un conocimiento más profundo de la relación entre los procesos naturales, sociales, económicos y culturales y, al mismo tiempo, demostrar la aceptabilidad social de las transformaciones causadas por estos procesos. Efectivamente, las oportunidades para generar modelos + sostenibles se incrementan con la formulación de objetivos de ordenación y de calidad paisajística. Estos objetivos construidos participativamente, deberían definir las operaciones de conservación, rehabilitación, recualificación o intervención necesarias en relación con los valores patrimoniales detectados en el proceso de deconstrucción del espesor histórico del paisaje.

Tradicionalmente, el abordaje de los temas patrimoniales ha sido efectuado a escala de los objetos -piezas de arquitectura o urbanas- propios de los espacios emblemáticos de nuestra cultura occidental, en el que la mirada histórica es la que ha primado en la identificación y valoración de ese patrimonio, en la que en no pocas ocasiones, cargada de nostalgia y romanticismo.

En tiempos más recientes y en forma recurrente, se ha comenzado a asociar al patrimonio como factor de desarrollo, inducido por las necesidades de un mejor y más eficiente aprovechamiento de los bienes culturales¹. Sin embargo, en un principio fue más lo que se intuía en torno a la potencialidad de este factor que lo empíricamente comprobado en los hechos.

Paralelamente y por otra parte, las nociones de desarrollo también fueron cobrando nuevas dimensiones que las fueron acercando a señalar el carácter cualitativo y complejo del desarrollo para diferenciarse de lo cuantitativo y lineal del crecimiento. Boisier (1993) señala que el desarrollo como proceso, es de naturaleza intangible y que “no es causado por la inversión material, sino por acciones que potencian fenómenos que se encuentran preferentemente en el ámbito de la psicología social”. Es decir, que contrariamente a lo que sucede con los capitales económicos, en los de naturaleza cultural cuando mas se usan, mayor es su acrecentamiento. Esta afirmación explicaría el aumento del peso del capital intangible por encima del capital fijo, antes dominante.

Además, el mismo Boisier (2000:103) afirma que el desarrollo es, fue y será territorial. Se advierte entonces, la importancia que adquiere la articulación entre actores en el aprovechamiento de los recursos territoriales -económicos, políticos, sociales y culturales (Boisier, 1993) - sobre los cuales diseñar un entorno territorial innovador para llevar a cabo estrategias de desarrollo (Albuquerque, 2004).

¹ La denominación de bienes culturales se comienza a utilizar a partir de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954) promovida por UNESCO, para designar a los bienes muebles e inmuebles, desde monumentos arquitectónicos, sitios arqueológicos, obras de arte, manuscritos, libros, hasta colecciones científicas de todo tipo, siempre desde el valor primordial dado por las características históricas y artísticas del bien objeto de atención. Su incorporación al lenguaje patrimonial en América Latina habría de esperar hasta aproximadamente, las últimas dos décadas del siglo XX.



En este sentido y a partir de las dinámicas impuestas por la mundialización de la economía, las reacciones de los territorios y sus dinámicas económicas, favorecieron nuevos tipos de relaciones interregionales, interregionales e incluso interurbanas e intraurbanas. Las posibilidades de reacción de cada uno de estos ámbitos, se encuentran condicionadas en gran medida, por las características territoriales, productivas y socioculturales, pero que han llevado a promover la idea de que cualquier bien que adquiere forma de recurso o capital se comporta como estratégico para la promoción del desarrollo, particularmente en este tipo de contextos.

Sin subestimar las fuerzas de la economía global, la presencia de empresas multinacionales, de monopolios o de otros importantes intereses foráneos, ni tampoco la emergencia de redes que vinculan los nodos dinámicos del mundo globalizado, se reconoce que es en el medio local o regional -y no necesariamente en el nivel nacional/global- donde surgen comportamientos innovadores. En este caso, el interés por la compleja trama de recursos internos puestos en juego en la articulación local-global no implica desprestigiar la influencia inexorable de los factores externos sino, por el contrario, explorar los recursos endógenos disponibles para enfrentar un sistema mundial en el que los márgenes de actuación de los ámbitos locales tienden a restringirse.²

El paisaje cultural, como bien patrimonial, permite visualizar los capitales, culturales y fijos tanto tangibles como intangibles. Pero el paisaje es mucho más que la sumatoria de ellos y de sus componentes. Es la sinergia creada por la interrelación del conjunto de bienes y del contexto natural y socioeconómico en el que se inserta, que es a su vez cambiante en un proceso de evolución y adaptación continua. Así, el desarrollo sostenible se presenta como el encuadre adecuado para comprender el patrimonio como recurso en un contexto más amplio que permita conciliar en las políticas de desarrollo, el potencial devenido de los capitales intangibles asociados a los de naturaleza tangible, ya sean naturales, culturales, económicos y sociales.

Cabe señalar que adjetivar al desarrollo como sostenible quizá sea un eufemismo que denota una cierta carga de utopía y buenas intenciones, al menos teóricamente. Se trata pues, más que de un objetivo a alcanzar, de un modo de formular la respuesta a una necesidad de intervención que señala una tendencia hacia el ideal de un desarrollo durable, sostenible, social, cultural, ambiental y económicamente. Globalización y sustentabilidad son procesos conjuntos que, mientras el primero tiende a hacer más difusos los límites políticos y geográficos, el segundo intenta compensar esa tendencia mediante la incorporación de la noción de otros límites referidos principalmente, a los procesos de apropiación y vertido de residuos que ese mismo proceso genera. En este contexto y como afirma Naredo (1998), el principal problema reside en que la sostenibilidad local ha venido apoyándose en una insostenibilidad global; por tanto, queda claro que la sostenibilidad local es una condición necesaria pero no suficiente para que un proceso pueda definirse como sostenible y viceversa, tanto en lo ambiental como en lo social y en lo económico.

Esta perspectiva permite pensar estrategias para un aprovechamiento responsable tendiente no sólo a la conservación de los recursos sino al incremento del capital involucrado en el proceso, de manera de promover la equidad en la distribución de la riqueza dada por estos capitales y recursos territoriales.

Es por ello que, en el contexto de lo expuesto, los bienes del patrimonio cultural, adquieren la categoría de recurso en función de los valores que les son atribuidos, fundamentalmente simbólicos y de uso. Los primeros, en tanto existe el bien y es un referente de identidad; el segundo, de uso, vinculado a la posibilidad de acceso y control -apropiación- de esos bienes. Estos valores se complementan y resemantizan mutuamente en una dinámica en la que incidirán notablemente las acciones que sobre ellos se imprima desde los distintos estratos de poder. Ese conjunto de bienes constituye entonces un recurso de múltiples valores para la sociedad, como: mejora de la calidad de vida de los habitantes: nuevas y mejores oportunidades de trabajo, mejoramiento de la renta y de la calidad ambiental ergo, del paisaje (Pastor, 2008).

Pero, un bien cultural, no es válido como recurso por sí mismo, sino que para ser considerado como tal debe tener definido su rol en la satisfacción de algún objetivo planteado. Esos bienes incorporados como recursos culturales activos para el alcance de los objetivos mencionados, presentan la particularidad de ser al mismo tiempo recursos potenciales respecto de los nuevos objetivos que se pudieran plantear. De allí, la relevancia de la noción de sustentabilidad en el aprovechamiento de los bienes culturales como recurso para el desarrollo.

Desde esta perspectiva, el desarrollo sostenible tiende a que las acciones sobre el capital involucrado, o sea, el patrimonio, se orienten hacia una búsqueda que ensanche la estrecha área de equilibrio dinámico entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas.

Por último, señalar que resulta necesario abordar el paisaje desde una comprensión holística en el marco de los procesos de planificación territorial, urbanística y arquitectónica, es decir, en una visión multiescalar y multiespacial, de manera que ésta pueda asumir e integrar dinámicamente la evolución de los paisajes, sus sentidos y significados y promover las necesarias actuaciones derivadas del consenso del proceso participativo (Sánchez y Pastor, 2009).

² Sin caer en dos posiciones extremas: el reduccionismo a lo particular y su idealización y en el sentido opuesto, el ignorar las especificidades y posibilidades locales frente a una globalización inexorable.



OBJETIVOS

Los objetivos generales de la asignatura en relación al proceso enseñanza–aprendizaje se proponen:

- Entender al paisaje como el ámbito de actuación de lxs arquitectxs
- Comprender al paisaje como una construcción social dinámica en la que lxs arquitectxs como actores, con su toma de decisiones inciden en un patrimonio social, ambiental y de valor económico compartido.
- Identificar los procesos, actores y marcas territoriales como argumentos sobre los cuales definir la toma de partido en las actuaciones
- Analizar al paisaje como la imagen de la articulación entre la oferta ambiental y las demandas de la construcción del hábitat mediadas por la toma de decisiones asociadas al estilo de desarrollo implicado.

Desde este posicionamiento y a través del desarrollo de la asignatura, lxs alumnxs podrán:

- Adquirir los elementos teórico-metodológicos necesarios para afrontar las actuaciones en el paisaje en las diversas escalas de competencia profesional tendiente a una transformación sostenible del territorio en la que se pone en juego un patrimonio que puede no ser renovable y en el que la sostenibilidad se constituye en eje conductor y excluyente para el desarrollo territorial.
- Desarrollar capacidades y destrezas en el conocimiento, el abordaje del proyecto y la gestión del funcionamiento sostenible del medio construido y natural como ámbito de actuación profesional.
- Adoptar criterios y técnicas actualizados, en niveles internacionales, nacionales y locales, con competencias sobre el paisaje, en particular con las del propio marco territorial.

Para ello se propone la dotación de herramientas con las cuales desarrollar capacidades y destrezas en el conocimiento, el abordaje del proyecto y la gestión del funcionamiento sostenible del medio construido y natural como ámbito de actuación profesional.

Mediante el análisis integrado, multiescalar y multivariable se persigue una formación con criterios y técnicas actualizados, y en sintonía crítico-reflexiva con los documentos internacionales, nacionales y locales con competencias sobre el paisaje, en particular con las propias del marco territorial, urbano y medioambiental de las tierras secas, como es el caso de Mendoza.

2.1 Objetivos específicos propuestos

En consonancia con los objetivos declarados en el programa general de la carrera, se proponen los siguientes objetivos que contienen e integran las expectativas de logro específicas de la asignatura

2.1.1 Respeto de los contenidos

-Analizar el territorio, la ciudad y la arquitectura desde la perspectiva del paisaje, favoreciendo lecturas que identifiquen procesos y trayectorias más que situaciones estáticas y/o simplemente estéticas, que promuevan la identificación de alternativas que permitan superar la aceptación de situaciones dadas, incluso naturalizadas. El objetivo propone asimismo analizarlas intentando superar las visiones sectoriales hacia una “transversalización” de los temas, presentándolos asimismo como articulados en sus distintas escalas de ocurrencia y en referencia a las relaciones al contexto propio de actuación, es decir, las tierras secas del oeste argentino y Mendoza como caso particular de lo posible.

-Conocer la oferta ambiental, sus fortalezas, debilidades y amenazas como insumo para el diseño de las actuaciones territoriales, urbanas y/o arquitectónicas mas sostenibles.-Proveer las herramientas teóricas y metodológicas para la implementación del proceso de diseño del paisaje desde la perspectiva de la sostenibilidad.

-Articular el desarrollo de las herramientas teóricas y prácticas en el proceso de toma de decisiones de diseño y en la implementación y desarrollo de todas las fases del proyecto, desde la identificación del problema a, en la medida de lo posible, la ejecución del mismo.

-Favorecer la dotación de recursos comunicacionales que permitan desde la disciplina, integrar el trabajo interdisciplinario y su transferencia a los diversos sectores involucrados en la toma de decisiones

2.1.2 Respeto de las competencias a promover

En lo que respecta a las competencias a desarrollar y las actitudes a promover en los estudiantes, se proponen los siguientes objetivos:

Favorecer la adopción de una “mirada desde el paisaje” como recurso para la modelización de la sostenibilidad del territorio, la ciudad y la arquitectura para que sea incorporada en el repertorio de recursos de los estudiantes.

A partir de allí, promover el desarrollo de las capacidades y destrezas en el conocimiento, el proyecto y los aportes para una gestión del funcionamiento sostenible del paisaje.

Promover competencias procedimentales / instrumentales: capacidad de síntesis, evaluación y crítica, capacidad para comprender, reorganizar y redefinir los elementos dados, para pensar más allá de ellos, para estimular la creatividad y la innovación responsable, para comunicar el paisaje, los resultados de una reflexión, un análisis, una investigación, una evaluación o de una propuesta con rigor y claridad, que permita relacionar e interactuar disciplinarmente en un enfoque integrado y facilite el trabajo en equipo.

2.1.3 Respeto de las estrategias pedagógicas

Con relación a los modos de transmitir los contenidos, se proponen los siguientes objetivos pedagógicos:



- Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que permita a los estudiantes incorporar los contenidos a su estructura significativa.
 - Valerse de diversas instancias de aprendizaje tales como la exposición a personas (profesores, compañeros, otros), que les permita comunicar específicamente el paisaje y el proyecto en un intercambio dinámico y de roles y circunstancias que permita asociar y desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de su profesión en diversas vertientes, como la investigación, la gestión o el tradicional ejercicio liberal de la profesión.
 - En el papel del docente, ejercer la mediación pedagógica concebida como una tarea de acompañamiento y promoción del aprendizaje.
- Indudablemente los objetivos también son ambiciosos, como lo es el plan de contenidos. Sin embargo, las actuales condiciones de desempeño profesional promueven demandas a la formación vinculadas con la responsabilidad y sostenibilidad de las actuaciones y para las que los profesionales deben estar preparados

CONTENIDOS

TEMA 1: ABORDAJES DISCIPLINARES DEL PAISAJE

Objetivo: Entender al paisaje como problemática inherente al acto proyectual de la arquitectura y el urbanismo y como instancia central en la toma de decisiones.

1.1 Historicidad del concepto: Origen de un concepto. Las miradas de oriente y occidente. El paisaje en la cultura y las ciencias sociales. Las otras miradas, la geografía cultural y la mirada de los arquitectos.

1.2 Abordajes en el contexto actual: Perspectivas disciplinares / temporales y espaciales: La construcción de la noción. Definiciones, Aspectos básicos: percepción, tiempo y escalas.

1.3 Historia del diseño del paisaje: Espacios libres públicos y privados desde la edad Media hasta nuestros días. Casos paradigmáticos, autores-diseñadores significativos.

TEMA 2. PAISAJE Y TERRITORIO

Objetivos: Desvelar el paisaje como la imagen del estilo de desarrollo de los procesos de construcción del territorio Explorar los paisajes del ámbito de actuación y asumir posturas críticas para una transformación más sostenible del medio construido y natural

2.1 El medio físico y sus condicionantes. Aportes desde la geología. Procesos, materiales y criterios

2.2: El contexto de las tierras secas. Tierras irrigadas y no irrigadas. Evaluación y uso de los recursos naturales. Acceso al sol, suelo y agua. Análisis de las actuaciones o actividades de manejo o transformación.

TEMA 3: EL PAISAJE COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Objetivo: Comprender el paisaje como producto cultural en articulación con la transformación de la naturaleza

3.1 La relación cultura-naturaleza a través del paisaje. Producción del paisaje en distintos cortes temporales. Las distintas miradas: Autores, referentes y escuelas.

3.2 Tipos de paisajes: Paisaje según modos de producción funciones y usos dominantes, valores atribuidos. Otras categorías perceptivas y estéticas. Inventarios, catálogos.

TEMA 4. LA LECTURA DEL PAISAJE

Objetivo: Indagar en la legibilidad de las marcas territoriales que articulan los procesos de construcción y transformación del paisaje

4.1 Aproximaciones a la investigación en paisaje: Análisis sincrónico y diacrónico de los procesos de construcción del paisaje. Procesos, actores marcas. Dimensiones relevantes.



4.2 Herramientas para acercarse a un problema complejo: Instrumentos para la recolección y construcción de los datos

TEMA 5: PAISAJE y PATRIMONIO.

Objetivo: Reconocer el paisaje como bien patrimonial y analizar su papel en las estrategias de desarrollo

5.1 Los usos del paisaje: patrimonio y recurso. La mercantilización y el uso turístico

5.2 Las acciones Conservación, ordenación e innovación.

TEMA 6: LA SOSTENIBILIDAD PUESTA EN JUEGO

Objetivo: Fortalecer una perspectiva transdisciplinar de la sostenibilidad y de las demandas sociales, productivas, económicas e institucionales,

6.1 Aproximaciones a la sostenibilidad: El paradigma de la sostenibilidad. Sostenibilidad ambiental, económica y social.

6.2 Permanencia y cambio en los paisajes de la sostenibilidad: Las nuevas tecnologías, el uso de la energía, las demandas tecnológicas, los conflictos, las búsquedas de soluciones. Las buenas prácticas

TEMA 7: PROYECTOS E INTERVENCIONES

Objetivo: Conocer un repertorio significativo de acciones sobre el paisaje y de materiales y técnicas para el diseño de la intervención

7.1 Acciones en el paisaje y estudios de casos. Estudio y análisis del paisaje en actuaciones transnacionales, nacionales, regionales, locales; urbanas y rurales. Referentes relevantes

7.2 Materiales y técnicas para el diseño de espacios libres.

7.3 El paisaje en los instrumentos normativos.

TEMA 8: INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE APLICACIÓN

Objetivo: Operar con un conjunto de instrumentos de diseño y de herramientas para la intervención.

8.1 Composición: Elementos, estructuras, organización

8.2 Caracteres ornamentales de las especies vegetales

8.3 Índice térmico ambiental

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La elaboración de esta propuesta docente no desoye las recomendaciones que en la actualidad realizan los especialistas en educación que analizan el rol que deben desempeñar los Trabajos Prácticos. En general existe acuerdo en indicar que es preferible trabajar con modelos abiertos, capaces de reconocer, integrar y valorar los intereses de los alumnos en el marco de modelos investigativos, alejados de los prácticos tipo receta donde el estudiante sólo sigue un conjunto de pasos diseñados por otro. En este marco, se profundizará el desarrollo de metodologías activas que permitan capacitar a los estudiantes para que sean los protagonistas y responsables de su propia formación y desarrollen competencias transversales basadas en el reconocimiento de problemas y la producción de proyectos.

La organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la asignatura diseño del paisaje, supone la organización concurrente de diversas modalidades y estrategias que, articuladas en ajustado balance enriquecen y dinamizan la actividad curricular de la cátedra. Se ha previsto el dictado de clases magistrales, clases prácticas, guías de lecturas, debates, disertaciones de expertos en el marco de determinados contenidos específicos, salidas a campo y relevamientos in situ, taller proyectual, entre otras, como instancias de mediación del proceso formativo.

Las clases magistrales estarán destinadas al abordaje de conceptual de los contenidos de la asignatura. Las clases prácticas complementarán a las anteriores en su acercamiento a los contenidos empíricos que su vez serán matizados y enriquecidos con la participación de expertos externos a la cátedra.

Con el fin de incrementar la articulación teórica-conceptual con la empírico-proyectual se realizarán salidas a campo, dentro de una estrategia de "viaje pedagógico" (Bujalance y Ojeda 2008)³, atendiendo a

³ Bujalance B. y J.F. Ojeda (2008) El viaje pedagógico como método de conocimiento de



las demandas de integración y aplicación de los contenidos teórico conceptuales y su aplicación en las actividades del taller. Las guías de lectura se proponen como estrategias para promover el análisis y reflexión sobre los postulados teóricos manejados en las clases magistrales. De este modo se promueve el ejercicio de la escritura y comunicación con especial énfasis en la modalidad científica, a la vez que la alimentación de debates al interior de la cátedra.

5.2 Recursos didácticos necesarios disponibles

Para el desarrollo de las distintas actividades a llevar a cabo en el marco de la presente propuesta se indica como recursos necesarios, la disponibilidad de elementos clásicos como son el pizarrón y la tiza. Se hará uso además de herramientas informáticas como el paquete office, principalmente el Power Point y Prezi, así como insumos externos virtuales para el desarrollo de las clases.

5.3 Evaluación.

5.3.1 Evaluación de la cátedra a los estudiantes

Dado que las actividades de la asignatura se desarrollarán bajo las modalidades de grupo e individual, las instancias de evaluación serán acordes a esas modalidades. Esta evaluación es para conocer el grado de consecución del objetivo general y objetivos particulares propuestos para la asignatura, como también los que específicamente se fijan para cada actividad de las detalladas en el primer apartado del presente capítulo. Se tendrá en cuenta tanto procesos como resultados. Para ello se implementará un sistema de evaluación continua articulada sobre el conjunto de trabajos prácticos.

Finalmente, se propone una resolución final de la asignatura mediante un coloquio de carácter integrador para evaluar el grado de manejo de los contenidos teórico conceptuales y una entrega final con la producción del taller de proyecto.

5.3.2 Evaluación de los estudiantes a la cátedra.

Se procurará también efectuar una evaluación de desempeño por parte de los alumnos al conjunto docente de la cátedra, más allá de las evaluaciones que la misma facultad/Universidad realice en este sentido. La intención es conocer el interés de los alumnos en la asignatura, la valoración que efectúan sobre los temas de interés, la preparación de las clases, la claridad de las exposiciones, la utilidad de los trabajos prácticos.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

Actividad	Carga horaria por semestre
Proyectos de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	24
Producción de Obras	
Trabajo Final o de Síntesis	15
Práctica Profesional Asistida	
Otras Actividades: Salidas a campo	6
Total	90 hs

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Autor (Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemp. en biblioteca
NOGUÉ, J (ed)	La construcción social del paisaje.	Biblioteca Nueva, Madrid	2007.	
NAREDO, J. M	Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible,	Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible. Documento obt. en Internet: http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html .	1998	

Paisajes. Disponible en redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/176/17612761005.pdf. [consulta 27 07 11]



SÁNCHEZ, D y PASTOR, G	La deconstrucción del Paisaje Cultural en la ordenación del Espacio Turístico: Continuidades, Discontinuidades y Rupturas.	CONAMA Texto completo disponible en http://www.conama9.org/conama9/download/files/CTs/2728_DS%E1nchez.pdf CD Rom. ISBN: 978-84-613-1481-2	2008	
SILVESTRI, G y ALIATA, F.	El paisaje como cifra de armonía	Buenos Aires (Argentina), Ediciones Nueva Visión. ISBN 950-602-430-8.	2001	
RAFFESTIN	Por una geografía del poder			
SANTOS	Metamorfosis del espacio habitado	Oikos-Tau. España:	1996	
RAFAEL CHANES	DEODENDRON: Árboles y arbustos de Jardín de clima templado	Blume	2009	2 (FCA)

Bibliografía complementaria

Autor (Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemp. en biblioteca
Consejo de Europa	CONVENCIÓN EUROPEA DEL PAISAJE		2000	
ANTROP, M.	Sustainable landscapes: Contradiction, fiction or utopia?	Landscape and urban planning 75, p.187-197	2006	
NAVARRO BELLO, G.	Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad.	U. Central, Chile Dispon. en http://ucentral.cl/fid/pdf/transformacion_paisaje_art1.pdf	2003	
RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I.	Vivienda Social Latinoamericana: La Clonación del Paisaje de la Exclusión	Ace© Vol.1, Núm. 2	2006	
ZOIDO NARANJO, F.	El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. En: Paisaje y Ordenación del territorio	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía	2002	
GARCÍA CANCLINI, N.	Imaginario urbanos. Buenos Aires	Eudeba	1999	
TIM WATERMAN	Principios Básicos de la arquitectura del paisaje.	Nerea académica	2009	
DE MARZI, V.	Cien plantas argentinas	Albatros	2006	
RAFAEL CHANES	Deodendron: árboles y arbustos de jardín en clima templado	Blume	2000	2(FCA)



MARTHA MARENGO DE TAPIA	Los Árboles y el Paisaje formas, usos y escalas	Serie Ediciones Previas N°6 – Secretaria de Ext. Universitaria, EUDEBA, FADU, UBA	1987	1 (FCA)
PLANCHUELO, A. M; CARRERAS, M. E Y FUENTES, E.	Las plantas nativas como recursos ornamentales: conceptos y generalidades.	Facultad de Agronomía. UBA	2003	1 (FCA)
RIEDEMANN, P. Y ALDUNATE, G.	Flora nativa de valor ornamental: identificación y propagación.	Santiago de Chile, Andrés Bello	2001	1 (FCA)
TELLEZ, F.	Gestión sostenible de paisajes rurales: técnicas e ingeniería	Mundi-Prensa	2001	
RUIZ LEAL, A	Flora Popular Mendocina	DESERTA III	1972	2 (FCA)
ARQ. MABEL CONTIN	El Patrimonio Paisajista: aspectos sociales y ambientales	LINTA	1998	
SOSA, GERÓNIMO	Parque general San Martín	Gobierno de Mendoza	1965	1 (FCA)
BUREL, FRANCOISE & JACQUES BAUDRY	Ecología del Paisaje. Conceptos, métodos y aplicaciones.	Mundi Prensa, Madrid	2002	
ROS ORTA, SERAFIN	La empresa de jardinería y paisajismo. Conservación de espacios verdes.	Mundi Prensa, Madrid	2006	1
MC HARG, IAN L.	Proyectar con la naturaleza	Gustavo Gili, Barcelona	2000	
HUTCHISON, EDWARD	Dibujo en el proyecto del Paisaje	Gustavo Gili, Barcelona	2012	1
WATERMAN, TIM	Principios básicos de la Arquitectura del Paisaje	NEREA	2009	1

EVALUACIONES (S/ Ord. 108-10_CS)

Indicar el sistema de evaluación de la cátedra, en el que se contemplen por ej. metodologías de evaluación, cantidad y calidad de las evaluaciones parciales de proceso y evaluación final (examen oral o escrito, práctica integradora, presentación de trabajos, monografías, coloquios, etc.); **condiciones para la acreditación:** examen final o promoción directa; y otras instancias de evaluación, tales como parciales, presentación de monografías, coloquios, etc.; posibilidad de recuperar algunas instancias de evaluación, cuántas y cuáles y, fundamentalmente, **explicitar los criterios de evaluación**, en concordancia con la Ordenanza 108-10_CS,

Criterios de evaluación:

Dado que se trata de una asignatura de promoción directa, las instancias evaluativas son permanentes. Puntualmente se han establecido momentos claves para efectuar el monitoreo del proceso enseñanza-aprendizaje a través de la entrega de un proyecto (resultado) y cinco entregas "FASES" (proceso), junto a trabajos prácticos y un examen parcial escrito, en el desarrollo del trayecto temático que serán acompañadas por coloquios y exposiciones públicas.



Se valorará positivamente:

- Uso del marco teórico de las conceptualizaciones brindadas en clase y en la bibliografía
- Adecuación y cumplimiento de los objetivos mínimos establecidos en las consignas de cada trabajo y etapa de desarrollo de los Trabajos Prácticos
- Toma de posicionamiento crítico frente a la problemática objeto de estudio y actuación
- Coherencia y consistencia entre el planteamiento, la propuesta y la resolución
- Calidad del trabajo, tanto del proceso como de los resultados.
- Articulación horizontal con las asignaturas paralelas

Condiciones para la acreditación de la asignatura:

1-Alumno regular: Para cumplir con la regularidad de la asignatura Diseño del Paisaje, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Clases teórico-prácticas

Las clases son presenciales, virtuales y obligatorias. Se deberá cumplimentar el **80% de asistencia** para alcanzar la regularidad de la asignatura.

En el caso de certificar justificación en la ausencia de las clases y la no cumplimentación del porcentaje de asistencia, se evaluará la posibilidad de recuperación en función de los contenidos adeudados.

Salidas a campo

Las salidas al campo son de **carácter obligatorio y no recuperable**. Se deberá cumplimentar con el **80% de asistencia** a las mismas.

Será responsabilidad del alumno obtener la información y contenidos entregados en las salidas a campo, dado que los mismos serán evaluados permanentemente durante el desarrollo de la asignatura.

Trabajos prácticos

La aprobación de los Trabajos Prácticos se alcanzará teniendo en cuenta el desempeño en el trabajo realizado y la presentación del informe final de los temas dispuestos por la Cátedra.

Paralelamente se desarrollarán un conjunto de talleres integradores que ofician de insumos para el desarrollo de los trabajos prácticos. Estos serán evaluados como actividad de proceso que será ponderada en la calificación de los Trabajos Prácticos.

Se deberá cumplimentar con la **aprobación del 80%** de trabajos prácticos.

Recuperación de Trabajos Prácticos, debidamente justificados: la Cátedra determinará la fecha de su realización, en el caso de que los contenidos sean recuperables.

Examen PARCIAL escrito

Se evaluará la individualidad en la aplicación de los contenidos. El examen escrito, será diseñado de manera tal que permita apreciar en síntesis el aprendizaje logrado por el estudiante en relación a los contenidos desarrollados. De no ser aprobado el examen en primera instancia, habrá una fecha de recuperación a definir por la Cátedra.

Proyectual final integrador

Se deberá cumplimentar con las entregas parciales (FASES 1 a 5) en el marco del proyecto final y la entrega del **trabajo proyectual final integrador**. Se evaluará principalmente la capacidad del estudiante para integrar y aplicar los conocimientos de la asignatura.

La modalidad y formato de entrega de entrega queda a disposición de la Cátedra.

Entregas virtuales evaluativas en la plataforma UNCU_virtual:

De proceso: TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES:

Actividades aplicadas a los contenidos teóricos y prácticos abordados en la asignatura. Estas actividades acompañan el proceso de enseñanza y aprendizaje como forma transversal de evaluación, donde la Cátedra irá pactando entregas parciales junto con el avance de las unidades temáticas.

De resultado: ACTIVIDAD EVALUATIVA:

Actividades donde el estudiante entregará el resultado del proceso, (en relación a un tema puntual), dado en las clases presenciales. Esta modalidad abarca entregas de material gráfico en formato digital, cuestionarios y participación en foros. La mediación de estos contenidos será a través de la plataforma UNCU_virtual.

La resolución de estas actividades será de forma individual o grupal según el criterio de la Cátedra.

2) Alumno regular promocional: es aquel que cumpla con:

- 80% asistencia a clases y salidas a campo
- 80% de prácticos aprobados al finalizar el cursado



- 60% examen parcial escrito
- 100% de entrega de las actividades virtuales evaluativas
- Presentación y acreditación del trabajo proyectual final en la fecha de entrega pactada.

3) Alumno regular sin promoción: es aquel estudiante que no cumpla con alguna de las condiciones expuestas para el estudiante promocional, teniendo en cuenta que la **presentación del trabajo proyectual final es de carácter obligatorio para lograr la condición de alumno regular.**

4) Alumno no regular: aquel que no llegó a cumplir con los cuatro requisitos establecidos para lograr la regularidad.

Para alcanzar la **acreditación** de la asignatura:

-Alumno regular promocional: no rinde examen final, promoción directa.

-Alumno regular sin promoción: El estudiante que, habiendo regularizado la asignatura, no logró la promoción directa, rendirá un coloquio individual oral e integrador sobre el trabajo proyectual FINAL, en el que deberá defender las decisiones tomadas y aportar soluciones a las problemáticas planteadas desde la asignatura de Diseño del Paisaje utilizando el sustento teórico brindado. Este examen abarcará la totalidad de los contenidos expuestos en el programa de la asignatura.

Alumno no regular: Dado el carácter: MODALIDAD TALLER de la asignatura Diseño del Paisaje, no existe la condición de libre, por lo que deberá recusar la asignatura.

Programa de examen

No aplica

Mendoza, 07 de marzo de 2019,

Dra. Arq. Gabriela Claudia Pastor